



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS NOVENTA Y DOS.

firmada por haver concurrido a ella como se acostum-  
bra =

Dr. Juan<sup>o</sup> Ant. de

Camacho

Despues de retirado dho. Sr. cura teniente asistido de  
dos Caballeros Comisarios legitimos en esta sala capi-  
tular se continua la eleccion de los Sres. Oficio de Republi-  
ca en la forma sig.<sup>te</sup>

Por Mayorazgo de N.<sup>ra</sup> S.<sup>ra</sup> el Notario se nombra a Pe-  
dro Garcia Ripol a quien se leaiga saber para su acepta-  
cion

Por aveador el Oratorio de la Carcel se nombra a Josef  
Ciudad Contralor a qual se leaiga saber para q.<sup>e</sup> lo acepte

Por receptor el Papel sellado se nombra a Fernando Sanchez  
a quien se le notifiq.<sup>e</sup> para que lo acepte o por que fianza y con-  
testim.<sup>o</sup> este nombram.<sup>to</sup> acuda a la casa de la Villa de Ca-  
nabaca a traer Papel y todos sellos para despacho de es-  
te juzgado

Por receptor de Bulas de la S.<sup>ta</sup> Cruzada se nombra a An-  
dres el campo menor a quien se le notifiq.<sup>e</sup> para q.<sup>e</sup> lo acepte  
de la competente fianza.

Por expedens el Alguacil beredero de Bulas se nombra  
a Benito de la Sra

Por comisarios de Rentas y Cuentas se nombran a los Sres.

